



Diez y maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

y aunque padiera ser que de este privilegio
se usara solo Extremado a algunas provincias e
Pueblos cuyos Alcazales son propios de la Cora
na por q. donde están Encomendadas por Venta
como sucede en esta Villa no es de presumir
velo por publico en su uso adquirido: es todo
para el bien que el Excmo en el proce
dímto y la Real cedula que sin duda hazian las
Justicias de los Pueblos de donde son los Señores
de Navarra que se atan a qualquiera
Oficio que se les pare p. ena, bajo el pretexto de
sta Encomienda Acuda contra parte el V. rex
Yncomendante del Reyno con los economos de
esta Encomienda las Alcazales y de mas
que le conyengan a promover su Sollicitud
en donde seran las providencias mas obede
cidas y lo firmaron los Señores Don

Juan. Nuñez

Sebastian de Arce

Alonso

Juan Alvarez
Ordinario

Francisco Quintana

Yuan de los Rios

Arce

Don Pedro Anselmo

Juan de los Rios

Yuan de los Rios

